



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO

C/ Francia, 4  
22840 SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)  
Tfno.: 974 488 005 Fax 974 488 307  
info@aytosallent.es  
www.sallent.info

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las veinte horas cuarenta minutos del día dos de julio de dos mil quince, se constituye, en sesión extraordinaria con carácter urgente, el Pleno municipal, presidido por el Sr. Alcalde Presidente D. Jesús Eugenio Gericó Urieta, y con la asistencia de los siguientes concejales: D. Carlos Fanlo Sancho, Pedro Urieta Puig, D. Armando Urieta Otín, Dña. Lucía Guillén Campo, D. José Joaquín Herrero Andrés, Dña. Paloma Gericó Sanmartín, D. José Antonio Sánchez Coca y Dña. Marta Carrés Piera.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación Dña. M<sup>a</sup> Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

El Pleno municipal ratifica por unanimidad la convocatoria.

Se trata el siguiente punto:

**1.- Dedicación exclusiva Alcalde. Asistencias por concurrencia a sesiones.**

Dña. Marta Carrés toma la palabra proponiendo que, dado que la exclusividad del Sr. Alcalde en el mandato anterior no se cumplía, en el presente mandato sea una dedicación parcial de un 50% con un sueldo del 50%. Que así podría haber otra persona con dedicación parcial.

D. José Antonio Sánchez Coca expone que le parece adecuada la dedicación del 50%.

Dña. Lucía Guillén indica que si hay dedicación exclusiva, debe ser real, sin otras ocupaciones. Que entendiendo como una ocupación marginal, la de ganadería, tal como se acordó en el mandato anterior, su actividad en la escuela de esquí es incompatible con la dedicación exclusiva.

D. Carlos Fanlo hace constar que la dedicación exclusiva de la Alcaldía ha sido efectiva, y no ha dejado de atenderla por otras actividades.

El Sr. Alcalde indica su preferencia por continuar con la dedicación exclusiva, por el bien del pueblo, renunciando a su actividad en la escuela de esquí y con la ocupación marginal de ganadería.

Se somete esta propuesta a votación, siendo aprobada por 6 votos a favor (PP, abstención Sr. Alcalde, PAR), 1 voto en contra, (Dña. Marta Carrés), y 1 abstención (D. José Antonio Sánchez Coca).

Se acuerda asimismo retribuir con 68 € la asistencia de concejales a sesiones.

Dña. Lucía Guillén indica que ella renuncia al cobro de asistencias.



AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO

C/ Francia, 4  
22640 SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)  
Tfno.: 974 488 005 Fax 974 488 307  
info@aytosallent.es  
www.sallent.info

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las veintiún horas, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión de la que se levanta la presente acta, que como Secretaria Certifico.

LA SECRETARIA,

